	REPÚBLICA DE COLOMBIA DE PARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT: 891.500.887-4	CODIGO:FO.PE.09 VERSIÓN: 1.0 EMISIÓN: 28/08/2025
	PLANEACIÓN	
	FICHA DE REGISTRO CODIGO BPIN	

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL BPIM TORIBIO CAUCA

FICHA DE REGISTRO DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA

Fecha de Ingreso a la etapa: 10/9/2026 DD/MM/AA

CODIGO BPIN

202600000007216.00

Costo CODBPIN $ 495.431.578,00

Apoyo-coordinadinación Banco Programas y Proyectos

Isamar Muñoz Campo

Correo Electronico:

bancodeproyectos@toribio-cauca.gov.co

Telefono:

3136883086

Observaciones:

Ajuste con tramite presupuestal- Adición de recursos,
Acuerdo 011 de agosto 2026

DEPENDENCIA

Deporte y Recreación

Isamar Muñoz Campo

Secretaria de Planeacion.

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión: *10/Sep/2026 10:16 PM*

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-19821-0133	***TIPO DE PROCESO***	Ajustes con trámite presupuestal ET
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	***FECHA INICIO DEL AJUSTE***	9/10/2026 9:11:21 PM
FECHA FIN DEL AJUSTE	9/10/2026 10:16:23 PM		

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	202600000007216	***ESTADO***	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Servicio de construcción y adecuación de espacios deportivos para el municipio de Toribio Cauca Toribío				
EJECUTOR	19821 - TORIBÍO	***UNIDAD RESPONSABLE***	EDUCACIÓN-DEPORTE Y RECREACION	***HORIZONTE***	2026 - 2026
SECTOR	Deporte y Recreación	***PROGRAMA***	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		
VALOR TOTAL	$ 495.431.577,72	***APROPIACIÓN INICIAL***	$ 90.094.731,72	***APROPIACIÓN VIGENTE***	$ 495.431.577,72

ALCANCE

El proyecto tendrá el siguiente alcance:

Implementar un sistema continuo de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento de las actividades, la correcta ejecución de los recursos y el logro de los resultados, mediante reuniones periódicas, informes técnicos, visitas de campo y mecanismos de control comunitario.

Ejecutar las acciones necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva, priorizando la contratación de mano de obra local y el cuidado permanente de los espacios intervenidos.

Poner en operación los escenarios deportivos intervenidos, asegurando su uso adecuado para actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Desarrollar una articulación interinstitucional con entidades del Sistema Nacional del Deporte y otras instituciones gubernamentales para fortalecer el apoyo técnico, logístico y normativo del proyecto.

Garantizar la participación activa de las autoridades tradicionales indígenas y de la comunidad, tanto en la ejecución como en el seguimiento del proyecto, promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los resultados.

Beneficiar directamente a las comunidades de los resguardos participantes, generando condiciones para la apropiación social de los escenarios deportivos y su sostenimiento en el tiempo.

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		***AÑO INICIO***	2026	***AÑO FIN***	2026
	Ajustado		***AÑO INICIO***	2026	***AÑO FIN***	2026
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	18.926	***EN FIRME***	18.926	***EN AJUSTE***	18.926

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO Adecuar la infraestructura deportiva del municipio de Toribio para el fortalecimiento de los procesos de formación deportiva.

PRODUCTO 607640 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (Producto principal del proyecto) -

ETAPA Inversión ***AVANCE FINANCIERO*** ***AVANCE EN ACTIVIDADES***

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO 430100400 - Infraestructura deportiva mantenida ***UNIDAD DE MEDIDA*** Número

META INICIAL (MGA) 1,0000 ***EN FIRME*** 1,0000 ***EN AJUSTE*** 1,0000

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Infraestructura deportiva mantenida

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2026	$ 138.085.659,04	$ 195.085.659,04

Placa polideportiva construida

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2026	$ 150.345.918,80	$ 300.345.918,80

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO ***EN FIRME*** $ 288.431.577,84 ***AJUSTADO*** $ 495.431.577,84

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Debido al deterioro y condiciones climáticas que se han presentado a nivel del municipio, se hace necesario fortalecer la disponibilidad presupuestal destinada al mantenimiento y adecuación de algunos escenarios deportivos, garantizando condiciones adecuadas para el funcionamiento de los mismos

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA Inversión ***TIPO ENTIDAD*** Municipios ***TIPO RECURSO*** SGP - Propósito General Deporte

ENTIDAD Territorial - TORIBÍO - SGP - Propósito General Deporte

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2026	$ 288.431.577,84	$ 288.431.577,84

ETAPA Inversión ***TIPO ENTIDAD*** Municipios ***TIPO RECURSO*** Propios

ENTIDAD Territorial - TORIBÍO - Propios

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2026	$ 0,00	$ 207.000.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO La adición de recursos se requiere con el fin de garantizar la adecuación de los escenarios deportivos el municipio, evitando interrupciones que puedan afectar el desarrollo de los procesos deportivos y comunitarios

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

En firme para continuar el tramite, dependencia líder, unidad de educación--Deportes y recreación

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Fecha de Impresión: *29/Jan/2026 01:34 AM*

19821-TORIBÍO

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de construcción y adecuación de espacios deportivos para el municipio de Toribio Cauca Toribío

ID MGA 1671809 ***CÓDIGO BPIN:*** 202600000007216 ***HORIZONTE*** 2026 - 2026

ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE 19821-TORIBÍO

SECTOR Deporte y Recreación ***PROGRAMA*** 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

LOCALIZACIÓN Cauca - Toribío

ALCANCE

El proyecto tendrá el siguiente alcance:

Implementar un sistema continuo de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento de las actividades, la correcta ejecución de los recursos y el logro de los resultados, mediante reuniones periódicas, informes técnicos, visitas de campo y mecanismos de control comunitario.

Ejecutar las acciones necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva, priorizando la contratación de mano de obra local y el cuidado permanente de los espacios intervenidos.

Poner en operación los escenarios deportivos intervenidos, asegurando su uso adecuado para actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Desarrollar una articulación interinstitucional con entidades del Sistema Nacional del Deporte y otras instituciones gubernamentales para fortalecer el apoyo técnico, logístico y normativo del proyecto.

Garantizar la participación activa de las autoridades tradicionales indígenas y de la comunidad, tanto en la ejecución como en el seguimiento del proyecto, promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los resultados.

Beneficiar directamente a las comunidades de los resguardos participantes, generando condiciones para la apropiación social de los escenarios deportivos y su sostenimiento en el tiempo.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula	SI

profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.

OBSERVACIÓN

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

OBSERVACIÓN

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI

OBSERVACIÓN

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI

OBSERVACIÓN

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	SI

OBSERVACIÓN

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	SI

OBSERVACIÓN

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	SI

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

En verificación de requisitos para viabilidad definitiva

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	**Observación**	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto define su articulación con ejercicios de planeación y demás aspecto metodológicos de la formulación para viabilidad definitiva, para solicitud de recursos

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es: **VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	isamar muñoz campo	SECRETARIA DE PLANEACION	
Elaboró	SARAY VITONAS CHAGUENDO	UNIDAD DE ETNOEDUCACION Y EDUCACION	